

# Dra. Mariela Pozo Acosta



1 Protocolo N° 2014-17-01-31-P

2 **CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**

3 **"SURTITONER & COPIER CIA. LTDA."**

4 **OTORGADO POR**

5 **SR JOSÉ ANTONIO CARVAJAL ARIAS**

6 **A FAVOR DE**

7 **SRTA. MARIA JOSE CARVAJAL SOTELO**

8 **CUANTÍA USD 8.000.00**

9 *J.L.T.*

10 **DI COPIAS**

11 En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a cuatro de abril del  
12 año dos mil catorce, ante mí la Notaria Trigésima Primera de este Cantón,  
13 Doctora **MARIELA POZO ACOSTA**, comparece el señor **JOSÉ ANTONIO**  
14 **CARVAJAL ARIAS**, de estado civil casado, con disolución de la sociedad  
15 conyugal conforme se desprende del documento que se agrega como habilitante,  
16 por sus propios y personales derechos y por otra parte comparece la señorita  
17 **MARIA JOSE CARVAJAL SOTELO**, de estado civil soltera por sus propios y  
18 personales derechos, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad  
19 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito - Advertidos que fueron los  
20 comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura por mí la Notaria, así  
21 como examinada que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al  
22 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, y  
23 dicen que elevan a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es  
24 éste:- "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su digno  
25 cargo sirvase extender y autorizar el **CONTRATO DE CESIÓN DE**  
26 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SURTITONER & COPIER CIA.**  
27 **LTDA."**, contenido en las cláusulas siguientes: PRIMERA.-  
28 **COMPARECIENTES.-** Por una parte, en calidad de **CEDENTE.- JOSÉ ANTONIO**

1 CARVAJAL ARIAS, ecuatoriano, mayor de edad, casado, de ocupación  
2 empleado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz, hábil para  
3 contratar y obligarse cual en derecho se requiere, la CESIONARIA, la señorita  
4 MARÍA JOSÉ CARVAJAL SOTELO de estado civil soltera; la compareciente es  
5 de nacionalidad ecuatoriana, residente en la ciudad de Quito, mayor de edad,  
6 legalmente capaz, hábil para contratar y obligarse cual en derecho se requiere.  
7 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada en la  
8 ciudad de Tabacundo del cantón Pedro Moncayo, provincia de pichincha, el dos  
9 de septiembre de dos mil trece ante el Dr. Ángel Ramiro Barragán Chauvin  
10 Notario Público del Cantón Pedro Moncayo, e inscrita en el Registro Mercantil  
11 de Quito el veinte y nueve de octubre de dos mil trece, con el número de  
12 inscripción cuatro mil ciento sesenta y tres, con número de repertorio tres siete  
13 uno siete uno inscrita en el libro de registro mercantil; se constituyó la compañía  
14 de responsabilidad limitada denominada SURTITONER & COPIER CIA. LTDA.;  
15 b) El domicilio principal de la compañía es: el Distrito Metropolitano de Quito,  
16 Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, lugar  
17 donde se encuentra su sede administrativa c) JOSÉ ANTONIO CARVAJAL  
18 ARIAS, es propietario de ocho mil participaciones sociales de la compañía  
19 SURTITONER & COPIER CIA. LTDA.; PABLO ANDRÉS CARVAJAL  
20 SOTELO, es propietario de dos mil participaciones sociales de la compañía  
21 SURTITONER & COPIER CIA. LTDA d) La Junta General de Socios, en sesión  
22 universal, efectuada el diecinueve de marzo del año dos mil catorce, autorizó por  
23 unanimidad la cesión de las participaciones sociales pertenecientes al socio JOSÉ  
24 ANTONIO CARVAJAL ARIAS.; conforme la disposición contenida en el  
25 Artículo ciento trece de la Ley de Compañías se incorporará al Protocolo el  
26 certificado conferido por el Representante Legal de la compañía TERCERA.-  
27 ACLARATORIA.- Se aclara que el socio JOSÉ ANTONIO CARVAJAL ARIAS,  
28 tiene como estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal a la fecha

# Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

1 de creación de la compañía SURTITONER & COPIER CIA. LTDA., conforme  
2 se desprende la partida de matrimonio con la razón por sentencia del Juez  
3 Décimo tercero de lo civil de Pichincha - Quito, el diez de noviembre del 2005;  
4 se declara disuelta la sociedad conyugal formada por los cónyuges JOSÉ  
5 ANTONIO CARVAJAL ARIAS y MARCIA IRENE SOTELO ALMEIDA.  
6 CUARTA.-CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En virtud de los antecedentes  
7 expuestos, el socio JOSÉ ANTONIO CARVAJAL ARIAS posee 8.000  
8 participaciones sociales las cuales cede ocho mil participaciones sociales a  
9 MARÍA JOSÉ CARVAJAL SOTELO, por sus propios derechos, libres y  
10 voluntariamente cede y por tanto transfiere definitivamente el total de sus  
11 participaciones que posee sin reservarse nada para sí y conforme consta en lo  
12 detallado en la cláusula anterior. La presente cesión de participaciones comporta  
13 el valor nominal de dichas partes sociales así como los derechos que  
14 corresponden a éstas por cuenta de reservas, revalorizaciones, superávit y  
15 cualquier otro concepto de tal manera que el CEDENTE al ceder sus  
16 participaciones lo hace con todos sus derechos, ventajas y privilegios; por tanto  
17 el nuevo cuadro queda conformado de la siguiente forma.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
MARÍA JOSÉ CARVAJAL SOTELO	8.000	8000	8.000
PABLO ANDRES CARVAJAL SOTELO	2.000	2.000	2.000
TOTAL	10.000	10.000	10.000

18 QUINTA.- ACTA DE JUNTA.- Se adjunta el Acta de la Junta Universal de  
19 Socios que acordó autorizar y conseguir la presente cesión y transferencia de  
20 participaciones y se inscribirá en el libro respectivo esta cesión de  
21 participaciones. SEXTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA  
22 DE PAGO.- La presente cesión de participaciones se efectúa por el valor  
23 nominal, esto es por el valor de: USD. 8.000 (OCHO MIL DÓLARES DE LOS  
24 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), mismo que es pagado por la

1 CESIONARIA al CEDENTE de contado y en dinero de curso legal. El CEDENTE  
2 declara recibir a su entera satisfacción no teniendo nada que reclamar en lo  
3 posterior por este concepto. SÉPTIMA.- NUEVA INTEGRACIÓN DEL  
4 CAPITAL.- Con la cesión de participaciones efectuada mediante la presente  
5 escritura pública el capital de la compañía "SURTITONER & COPIER CIA.  
6 LTDA" queda integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
MARIA JOSÉ CARVAJAL SOTELO	8.000	8000	8.000
PABLO ANDRES CARVAJAL SOTELO	2.000	2.000	2.000
TOTAL	10.000	10.000	10.000

7 OCTAVA.- ANOTACIONES.- La CESIONARIA queda facultada para solicitar al  
8 señor Notario Público del Cantón Pedro Moncayo sienta razón de esta cesión de  
9 participaciones al margen de la matriz de la escritura pública de constitución  
10 referida en la cláusula segunda, y al señor Registrador Mercantil para que anote  
11 al margen de la inscripción correspondiente NOVENA.- GASTOS.- Todos los  
12 gastos que provocare la celebración de la presente escritura pública serán de  
13 cuenta y cargo de la CESIONARIA. DÉCIMA.- ACEPTACIÓN.- CEDENTE Y  
14 CESIONARIA aceptan la presente escritura en todas y cada una de sus partes por  
15 ser hecha en beneficio de sus respectivos intereses, declarando que nada tienen  
16 que reclamarse entre sí. DECIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN Y  
17 COMPETENCIA.- Para todos los efectos derivados del otorgamiento del presente  
18 contrato, las partes fijan su domicilio en esta ciudad de Quito, sometiéndose a los  
19 jueces competentes de la misma y al trámite verbal sumario.-  
20 Usted, señor Notario, sirvase agregar las demás cláusulas de estilo  
21 para la validez del presente contrato."- (Hasta aquí la minuta que los  
22 comparecientes la ratifican en todas sus partes).-Minuta que esté firmada  
23 por la abogada GRACE ALVAREZ DELGADO, afiliada al Foro de  
24 abogados del Consejo de la Judicatura bajo el número diecisiete guion dos



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 18 Acta 18

En Tumbaco provincia de Pichincha hoy día once de Febrero de mil novecientos ochenta y dos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JOSE ANTONIO CARVAJAL ARIAS nacido en Yaguqui el 17 de Junio de 1952, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula N° 170743264-A, domiciliado en Tumbaco de estado anterior soltero; hijo de JOSÉ CARVAJAL y de Priscila Arias.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARCIA IRENE SOPELO ALMEIDA nacida en Quito el 5 de Noviembre de 1961, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula N° 170696824-7, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera; hija de Aníbal Sotelo y de Dolía Almeida.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Tumbaco FECHA: Febrero 11 de 1982

En este matrimonio reconocieron a sus hijos: Damián

OBSERVACIONES:

El Contrayente,

La Contrayente,

FIRMAS:

*[Handwritten signatures and scribbles]*



04 DIC 2003

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha  
..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 19.....

f) .....

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha  
..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 19.....

g) .....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha  
..... cuya copia se archiva.

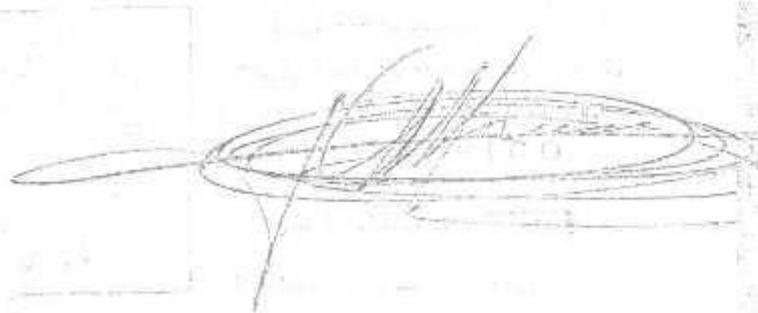
..... de ..... de 19.....

h) .....

Jefe de Oficina

### OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- QUITO, 20 de Noviembre del 2005. RAZÓN.- Por sentencia del Juez Décimo Tercero de lo Civil de Pichincha - QUITO, 10 de Noviembre del 2005, se DECLARA DISUELTA LA UNIÓN CONYUGAL formada por las cónyuges JOSE ANTONIO DARVAJAL ARIAS Y MARCELA IRENE SOTO OVALLE. La copia se archiva con el N. 2005-17-2-0148 Signat 2 52425 (P/A).



04 DIC 2005

Quito, 18 de marzo de 2014

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS SURTITONER & COPIER CIA. LTDA

Siendo las 10H00 inicia la Junta General de Socios, en el domicilio de la compañía SURTITONER & COPIER CIA. LTDA; ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, república del Ecuador, lugar donde se encuentra su sede administrativa, confirmando la asistencia de JOSE ANTONIO CARVAJAL ARIAS y de PABLO ANDRÉS CARVAJAL SOTELD, conformando el ciento por ciento de las participaciones de SURTITONER & COPIER CIA. LTDA.

### I. CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SURTITONER & COPIER CIA. LTDA

La presente reunión es para dar a conocer que por motivos de tiempo y responsabilidades no puede estar a cargo de la compañía el señor JOSÉ ANTONIO CARVAJAL ARIAS propone ceder sus participaciones de la compañía SURTITONER & COPIER CIA. LTDA; por lo que he puesto a consideración de MARÍA JOSÉ CARVAJAL SOTELD esta decisión la cual ha aceptado la propuesta de ceder las participaciones de la compañía SURTITONER & COPIER CIA. LTDA.

Acordando por unanimidad la cesión de participaciones de la compañía SURTITONER & COPIER CIA. LTDA pertenecientes al señor JOSE ANTONIO CARVAJAL ARIAS a MARIA JOSE CARVAJAL SOTELD, se realizaran los actos necesarios para lo antes posible cumplir con la cesión de participaciones; además queda autorizada por unanimidad JOSE ANTONIO CARVAJAL ARIAS en su calidad de representante legal de la compañía SURTITONER & COPIER CIA. LTDA a realizar el trámite pertinente de cesión de participaciones para que eleve a escritura pública sus resoluciones, las someta al trámite legal respectivo y posteriormente las implemente.

Una vez analizados todos los puntos del orden del día y quedando aprobadas las decisiones por unanimidad se da fin a la junta universal de socios siendo las 12H30

Para constancia y verificación firman las partes.

  
JOSE ANTONIO CARVAJAL ARIAS  
CC 1707432843  
PRESIDENTE EJECUTIVO - REPRESENTANTE LEGAL

  
PABLO ANDRÉS CARVAJAL SOTELD  
CC 1717769988  
VICEPRESIDENTE

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792478022001  
RAZON SOCIAL: SURTITONER&COPIER CIA LTDA  
NOMBRE COMERCIAL: FULL TONER & COPIERS  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: CARVAJAL ARIAS JOSE ANTONIO  
CONTADOR: ASTUDILLO ASTUDILLO JOSE RODRIGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/01/2014      FEC. CONSTITUCION: 29/10/2013  
FEC. INSCRIPCION: 08/01/2014      FECHA DE ACTUALIZACION: 15/01/2014

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. SHYRIS Número: N43-227  
Intersección: RIO COCA Referencia ubicación: JUNTO A TRAMACO EXPRESS Telefono Trabajo: 022923297 Telefono  
Domicilio: 022923298 Celular: 0987433888 Email: fulltonercoopies@hotmail.com

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINGHA      CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBPV010310      Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y      Fecha y hora: 15/01/2014 10:41:35

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792478022001  
RAZON SOCIAL: SURTITONER&COPIER CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 29/10/2013  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS: COMPUTADORAS,  
MAQUINAS DE ESCRIBIR, INCLUSIVE MUEBLES DE OFICINA,

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. SHYRIS Número: N43-227  
Intersección: RIO COCA Referencia: JUNTO A TRAMACO EXPRESS Teléfono Trabajo: 022923297 Telefono Domicilio: 022923298  
Celular: 0987433888 Email: fultonerCopias@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBPV010310 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 15/01/2014 10:41:36

54867

Quito, 12 de noviembre de 2013



Señor.  
JOSÉ ANTONIO CARVAJAL ARIAS.  
Quito.

De mis consideraciones:

Cumplo informarle que la Junta General de Socios de la Compañía "SURTITONER & COPIER CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2013 en el Distrito Metropolitano de Quito, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador, lugar en la que se encuentra su sede administrativa, tuvo el acierto de elegirle a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma para un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía, en los términos de ley y de conformidad con los Estatutos de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en Escritura Pública otorgada ante NOTARIA PÚBLICA del Cantón Pedro Moncayo, Doctor Ángel Ramiro Barragán Chauvin el 2 de septiembre de 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito 29 de Octubre de 2013.

Atentamente.

MARÍA JOSÉ CARVAJAL SOTELO en representación de FABLO ANDRES CARVAJAL SOTELO.  
VICEPRESIDENTE.

Reunidos a los doce días del mes de noviembre de dos mil trece en el Distrito Metropolitano de Quito, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador, lugar en la que se encuentra su sede administrativa; **ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía "SURTITONER & COPIER CIA. LTDA.", para lo cual ha sido elegido y prometo desempeñarlo en el marco de la Ley y del Estatuto de la Compañía.

**ACLARATORIA.-** Se aclara que la señorita MARÍA JOSÉ CARVAJAL SOTELO, actúa a nombre y representación del señor PABLO ANDRES CARVAJAL SOTELO conforme Poder General otorgado en Notaria Trigésima Primera, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta el 26 de Agosto de 2013.

Atentamente.



JOSÉ ANTONIO CARVAJAL ARIAS  
CI. 170743284-3  
PRESIDENTE EJECUTIVO-REPRESENTANTE LEGAL



# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 54861

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTA EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	40716
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17132
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/11/2013
FECHA ACEPTACION:	12/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SURTITONER & COPIER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	P. 520
1707432843	CARVAJAL ARIAS JOSE ANTONIO	PRESIDENTE EJECUTIVO	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 4163 DEL 29/10/2013 - NOTARIA CANTON PEDRO MONCAYO DEL 02/09/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIORES  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

170743284-3



SEXO M  
 CIUDADANA  
 CARVAJAL ARIAS  
 JOSE ANTONIO  
 CARRERA SANCHEZ  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 PAROQUIA  
 IDENTIFICACION QUITO 1962-04-17  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 AL M  
 ESTADO CASADO  
 MARCIA ISBENE  
 SOTELO ALMEIDA



FORMA DE VIDA EMPLEADO  
 NIVEL DE INSTRUCCION BACHILLERATO  
 APELLIDOS Y NOMBRES CARVAJAL JOSE IGNACIO  
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA ESPOSA MARIA PASTORA  
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS PADRES  
 QUITO  
 2013-11-26  
 0925-11-00

V454348226

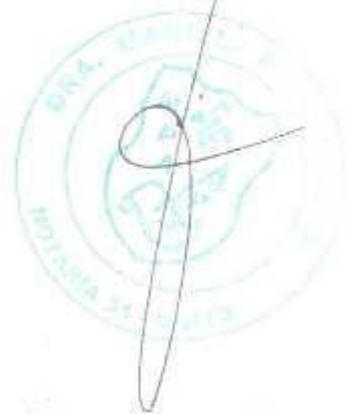


00111079



*[Signature]*

*[Signature]*



001

001 - 0276 1707432843

MINISTERIO DE INTERIORES DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION  
 CARVAJAL ARIAS JOSE ANTONIO

FORMA DE VIDA EMPLEADO  
 QUITO

CIRCUITO PICHINCHA  
 PICHINCHA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**CARVAJAL SOTELO MARÍA JOSE**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO**  
**BENÍCALAZAR**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1990-08-24**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

No. **171763287-9**



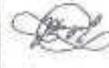

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**LCDD/A.AUM.EMP.HOSPI**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**CARVAJAL ARIAS JOSE ANTONIO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**SOTELO ALMEIDA MARCIA IRENE**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2013-12-04**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-12-04**

V3333V1122



00402815

  
 DIRECTOR GENERAL

  
 JEFE DEL PUESTO

*[Large handwritten signature]*


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

**009** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

**009 - 0108** **1717632879**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**CARVAJAL SOTELO MARIA JOSE**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CUMBAYA	0
QUITO		
CANTÓN	BARROCALSA	ZONA

  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

# Dra. Mariela Pozo Acosta

1 mil trece guión quinientos noventa y seis. - Se cumplieron los preceptos  
2 legales hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica en todas sus  
3 partes.- Esta escritura la hacen para los fines legales consiguientes.- Se  
4 cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que fue esta escritura  
5 íntegramente al otorgante por mí la Notaria, aquel se ratifica en todo lo  
6 expuesto, y firma conmigo de todo lo que doy fe.-



7  
8 *[Handwritten signature]*  
9 SR JOSÉ ANTONIO CARVAJAL ARIAS

10 C.C. 170743284-3

11  
12 *[Handwritten signature]*  
13 SRTA. MARIA JOSE CARVAJAL SOTELO

14 C.C. 144622879

15 LA NOTARIA

16  
17 *[Handwritten signature]*  
18 DRA. MARIELA POZO ACOSTA

19 NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "SURTITONER & COPIER CIA. LTDA." OTORGADA POR EL SEÑOR JOSÉ ANTONIO CARVAJAL ARIAS ANOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO A LA SEÑORITA MARIA JOSE CARVAJAL SOTELO -DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A, CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



**Dr. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA**  
*Notario Público Primero del Cantón Pedro Moncayo*

**RAZON DE MARGINACION**



Notaria Primera del  
Cantón Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SURTITONER & COPIER CIA. LTDA", CELEBRADA ANTE EL NOTARIO DEL CANTON PEDRO MONCAYO, DR. ANGEL RAMIRO BARRAGAN, EL DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE; DE LA PRESENTE **ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES** OTORGADA POR EL SR. JOSE ANTONIO CARVAJAL ARIAS A FAVOR DE MARIA JOSE CARVAJAL SOTELO, EL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE LA NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA. **DE LO QUE DOY FE.-** TABACUNDO, A DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



**NOTARIA PRIMERA  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

**DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA**  
**NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO**



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



125261

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	40543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1019
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707432843	CARVAJAL ARIAS JOSE ANTONIO	Quito	CEDENTE	Casado
1717632879	CARVAJAL SOTELO MARIA JOSE	Quito	CESIONARIO	Soltero

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SURTTONER & COPIER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	10000,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 8000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRº. 4163 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA



